

NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de febrero de 2015)

Andalucía	Cantabria	Extremadura	Murcia
Aragón	Castilla-La Mancha	Galicia	Navarra
Asturias	Castilla y León	La Rioja	País Vasco
Baleares	Cataluña	Madrid	Valencia
Canarias	Ceuta	Melilla	

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Presupuesto.

CORRECCIÓN de error en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015 (BOJA núm. 255, de 31 de diciembre de 2014).

(BOJA de 4 de febrero de 2015)

Salud. Investigación con preembriones humanos.

CORRECCIÓN de errores de la Ley 4/2014, de 9 de diciembre, por la que se modifican la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos, no viables para la investigación in vitro, y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica.

(BOJA de 5 de febrero de 2015)

Familias acogedoras de menores. Prestaciones económicas.

ORDEN de 30 de enero de 2015, por la que se modifica la Orden de 11 de febrero de 2004, por la que se regulan las prestaciones económicas a las familias acogedoras de menores.

(BOJA de 6 de febrero de 2015)

Prevención de riesgos laborales.

ORDEN de 30 de enero de 2015, por la que se determina el sistema de comunicación de sospecha de enfermedad profesional por las personas facultativas médicas de los servicios de prevención de riesgos laborales.

(BOJA de 6 de febrero de 2015)

Cooperativas.

ORDEN de 30 de enero de 2015, por la que se establecen el calendario, los requisitos y el procedimiento a los que deberá ajustarse la adaptación de los Estatutos de las entidades Cooperativas Andaluzas a la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y al Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto 123/2014, de 2 de septiembre, y se aprueban los modelos previstos en la referida Ley para la constitución simplificada de dichas Sociedades.

(BOJA de 9 de febrero de 2015)

ARAGÓN (CC. AA.)

Casas y Centros de Aragón en el Exterior. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2015, de la Secretaria General Técnica de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones destinadas a las Casas y Centros de Aragón en el Exterior correspondientes al ejercicio 2015.

El plazo para la presentación de las solicitudes para todas las modalidades, a) b) y c), finalizará el día 27 de febrero de 2015.

(BOA de 2 de febrero de 2015)

Promoción del emprendimiento. Ayudas. Año 2015.

ORDEN de 16 de diciembre de 2014, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se convocan, para el año 2015, ayudas destinadas a la promoción del emprendimiento en el ámbito de las comarcas aragonesas.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 6 de febrero de 2015)

Promoción en mercados exteriores de productos y empresas aragonesas. Ayudas. Año 2015.

ORDEN de 30 de diciembre de 2014, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se convocan, para el año 2015, ayudas para la realización de acciones conjuntas de promoción en mercados exteriores de productos y empresas aragonesas.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 20 de marzo de 2015, siendo este el último día en el que podrán realizarse las solicitudes.

(BOA de 6 de febrero de 2015)

Comisión de seguimiento de uso racional del medicamento.

ORDEN de 13 de enero de 2015, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se crea la Comisión de seguimiento de uso racional del medicamento en Aragón.

(BOA de 11 de febrero de 2015)

ASTURIAS (CC. AA.)

Discapacidad.

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2014, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se crea la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad en el Principado de Asturias.

(BOPA de 2 de febrero de 2015)

Plan de Inspección de Centros y Servicios Sociales.

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2015, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se aprueba el Plan de Inspección de Centros y Servicios Sociales del Principado de Asturias para el año 2015.

(BOPA de 12 de febrero de 2015)

BALEARES (CC. AA.)

Servicio de Salud.

DECRETO 4/2015, de 6 de febrero, de modificación del Decreto 63/2012, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica del Servicio de Salud de las Illes Balears.

(BOIB de 7 de febrero de 2015)

Vivienda. Subvenciones.

ORDEN de 4 de febrero de 2015, del consejero de Agricultura, Medio ambiente y Territorio, por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones para alquiler de viviendas, rehabilitación edificatoria, regeneración y renovación urbanas, para la implantación del informe de Evaluación de Edificios y rehabilitación de viviendas para mejorar la accesibilidad.

(BOIB de 10 de febrero de 2015)

Acoso sexual y acoso por razón de sexo o de orientación sexual.

RESOLUCIÓN de 4 de febrero del 2015, del consejero de Administraciones Públicas por la que se aprueba el Protocolo de actuación para la prevención y actuación en los supuestos de acoso sexual y de acoso por razón de sexo o de orientación sexual.

(BOIB de 12 de febrero de 2015)

Planta farmacéutica.

RESOLUCIÓN del consejero de Salud de 6 de febrero de 2015 por la que se aprueba la planta farmacéutica de las Illes Balears.

(BOIB de 14 de febrero de 2015)

CANARIAS (CC. AA.)

Subvenciones.

DECRETO 5/2015, de 30 de enero, que modifica el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

(BOCA de 9 de febrero de 2015)

Programa de Inspecciones en materia de instalaciones y establecimientos industriales y mineros.

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2015, por la que se actualiza, para el ejercicio de 2015, el Programa de Inspecciones de esta Consejería, en materia de instalaciones y establecimientos industriales y mineros.

(BOCA de 10 de febrero de 2015)

Sector industrial. Subvenciones.

ORDEN de 4 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para la modernización y diversificación del sector industrial.

(BOCA de 11 de febrero de 2015)

(De 1 al 15 de febrero de 2015)

www.laboral-social.com

Dignidad de la persona ante el proceso final de su vida.

LEY 1/2015, de 9 de febrero, de derechos y garantías de la dignidad de la persona ante el proceso final de su vida.

(BOCA de 13 de febrero de 2015)

Prestación Canaria de Inserción.

LEY 2/2015, de 9 de febrero, de modificación de la Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción.

(BOCA de 13 de febrero de 2015)

CANTABRIA (CC. AA.)

Administración Electrónica.

CORRECCIÓN de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 235 de 5 de diciembre de 2014, de Decreto 74/2014, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Electrónica de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 6 de febrero de 2015)

Oficinas de farmacia.

DECRETO 7/2015, de 29 de enero, por el que se modifica el Decreto 7/2003, de 30 de enero, por el que se aprueba la planificación farmacéutica y se establecen los requisitos técnicos sanitarios, el régimen jurídico y el procedimiento para la autorización, transmisión, traslados, modificaciones y cierre de las oficinas de farmacia.

(BOC de 10 de febrero de 2015)

Consejo Asesor de Vacunas.

ORDEN SAN/11/2015, de 3 de febrero, por la que se regula el Consejo Asesor de Vacunas de Cantabria.

(BOC de 10 de febrero de 2015)

Medidas Fiscales y Administrativas.

CORRECCIÓN de error en el texto de la Ley de Cantabria 7/2014, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

(BOC de 12 de febrero de 2015)

Personas en situación de desempleo. Incentivo a la estabilidad y la contratación indefinida. Subvenciones.

ORDEN HAC/6/2015, de 5 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a incentivar la estabilidad en el empleo y la contratación indefinida de personas en situación de desempleo en la Comunidad Autónoma de Cantabria para las solicitudes que resultaron denegadas por agotamiento del crédito presupuestario en la convocatoria regulada por Orden HAC/10/2014, de 6 de febrero.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días hábiles.

(BOC de 12 de febrero de 2015)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Apoyo a reclusos drogodependientes en centros penitenciarios. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2015, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la convocatoria de 29/01/2015, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se regula la concesión de ayudas para entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de apoyo para reclusos drogodependientes en los centros penitenciarios de Castilla-La Mancha.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 4 de febrero de 2015)

Centros de rehabilitación psicosocial y laboral de personas con enfermedad mental grave. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2015, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la convocatoria de 29/01/2015, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se regula la concesión de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el mantenimiento de centros de rehabilitación psicosocial y laboral de personas con enfermedad mental grave.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 4 de febrero de 2015)

Comunidades terapéuticas. Ayudas para la ocupación de plazas.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2015, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la convocatoria de 29/01/2015, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en comunidades terapéuticas, gestionadas por entidades privadas sin ánimo de lucro existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 4 de febrero de 2015)

Centros residenciales. Ayudas para la ocupación de plazas.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2015, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la convocatoria de 29/01/2015, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en centros residenciales, gestionados por entidades privadas sin ánimo de lucro, existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 4 de febrero de 2015)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Registro de Asociaciones Profesionales de Trabajadores Autónomos.

DECRETO 9/2015, de 29 de enero, por el que se crea el Registro de Asociaciones Profesionales de Trabajadores Autónomos de Castilla y León y se regula su funcionamiento.

(BOCL de 2 de febrero de 2015)

Servicios sociales, mujer y juventud.

DECRETO 10/2015, de 29 de enero, de aplicación de las medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en la organización y el funcionamiento de los órganos colegiados de asesoramiento y participación en el ámbito de los servicios sociales, mujer y juventud.

(BOCL de 2 de febrero de 2015)

Jóvenes Solidarios de Castilla y León. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN PRE/43/2015, de 30 de enero, por la que se convocan subvenciones y el procedimiento de selección de participantes para el programa «Jóvenes Solidarios de Castilla y León» 2015.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 5 de febrero de 2015)

Jóvenes. Programa de formación profesional específica con compromiso de inserción. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de diciembre de 2014, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones del programa de formación profesional específica con compromiso de inserción para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

(BOCL de 6 de febrero de 2015)

Ciudadanos retornados en situación de especial necesidad. Subvenciones.

ORDEN PRE/53/2015, de 5 de febrero, por la que se convoca la concesión de subvenciones a los ciudadanos retornados a Castilla y León que se encuentren en situación de especial necesidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses a contar desde el día siguiente al de publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 10 de febrero de 2015)

Castellanos y leoneses en el exterior. Ayudas.

ORDEN PRE/54/2015, de 6 de febrero, por la que se convocan ayudas dirigidas a los castellanos y leoneses en el exterior que se encuentren en condiciones de especial necesidad.

El plazo de presentación de solicitudes es de 45 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 10 de febrero de 2015)

(Del 1 al 15 de febrero de 2015)

www.laboral-social.com

Emigración. Comunidades castellanas y leonesas en el exterior. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN PRE/62/2015, de 6 de febrero, por la que se convocan subvenciones en materia de emigración dirigidas a las comunidades castellanas y leonesas en el exterior, a sus federaciones y confederaciones para el año 2015.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 12 de febrero de 2015)

Inmigración. Entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de inmigrantes. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN PRE/63/2015, de 10 de febrero, por la que se convocan subvenciones en materia de inmigración, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de inmigrantes para el año 2015.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará a los 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 12 de febrero de 2015)

Entidades locales. Inmigración. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN PRE/64/2015, de 10 de febrero, por la que se convocan subvenciones en materia de inmigración, dirigidas a entidades locales para el año 2015.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará a los 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 12 de febrero de 2015)

CATALUÑA (CC. AA.)

Fiestas locales. Año 2015.

CORRECCIÓN de erratas en la Orden EMO/347/2014, de 26 de noviembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en la Comunidad Autónoma de Cataluña para el año 2015.

(DOGC de 6 de febrero de 2015)

Accesibilidad.

CORRECCIÓN de erratas en la Ley 13/2014, de 30 de octubre, de accesibilidad.

(DOGC de 12 de febrero de 2015)

CEUTA (CC. AA.)

Jóvenes desempleados. Movilidad e Inserción Laboral. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2015, de la Consejería de Hacienda, Economía y Recursos Humanos de la Ciudad Autónoma de Ceuta, mediante la que se aprueban las Bases Reguladoras Específicas para la concesión de subvenciones públicas destinadas a promover la Movilidad e Inserción Laboral de jóvenes desempleados, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, FSE, y la Ciudad Autónoma de Ceuta en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 y se aprueba la correspondiente convocatoria pública para la presentación de solicitudes.

Periodo de presentación de solicitudes:

- Primer plazo: desde el día siguiente a la publicación de la misma en el BOCCE, hasta el día 31 de marzo de 2015.
- Segundo plazo: desde el 1 de abril de 2015 hasta el 15 de mayo de 2015.

(BOCCE de 10 de febrero de 2015)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Ensayos clínicos con medicamentos y productos sanitarios.

DECRETO 6/2015, de 27 de enero, por el que se modifica el Decreto 57/2010, de 5 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la realización de ensayos clínicos con medicamentos y productos sanitarios en el Sistema Sanitario Público de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba el modelo-tipo de contrato a suscribir.

(DOE de 2 de febrero de 2015)

Expedientes sancionadores por infracciones en el orden social. Órganos competentes.

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2015, de la Consejera, sobre determinación de los órganos competentes para realizar los actos de instrucción y ordenación de la tramitación de los expedientes sancionadores por infracciones en el orden social.

(DOE de 9 de febrero de 2015)

Medidas tributarias, administrativas y financieras.

LEY 1/2015, de 10 de febrero, de medidas tributarias, administrativas y financieras de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 11 de febrero de 2015)

GALICIA (CC. AA.)

Jóvenes de origen gallego o descendientes de personas emigrantes gallegas y que residan en el exterior. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2015, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regula y convoca para el año 2015 el programa de ayudas para la participación en el programa Conecta con Galicia dirigido a jóvenes de origen gallego o descendientes de personas emigrantes gallegas y que residan en el exterior.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 2 de febrero de 2015)

(Del 1 al 15 de febrero de 2015)

www.laboral-social.com

Estructura orgánica.

DECRETO 11/2015, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 72/2013, de 25 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia y de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia.

(DOG de 10 de febrero de 2015)

Personas residentes en el exterior. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2015, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regulan y se convocan las subvenciones del programa Reencuentros en Casa para personas residentes en el exterior, durante el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de 40 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 11 de febrero de 2015)

Órganos colegiados.

DECRETO 20/2015, de 29 de enero, de racionalización de órganos colegiados de la Xunta de Galicia.

(DOG de 12 de febrero de 2015)

LA RIOJA (CC. AA.)

Desempleados mayores de 45 años. Contratación. Subvenciones.

ORDEN 2/2015, de 4 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación de trabajadores desempleados mayores de 45 años para la realización de obras y servicios de interés general y social.

(BOR de 9 de febrero de 2015)

Desempleados desde 25 hasta 45 años. Contratación. Subvenciones.

ORDEN 3/2015, de 5 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación de trabajadores desempleados desde 25 hasta 45 años para la realización de obras y servicios de interés general y social.

(BOR de 9 de febrero de 2015)

Trabajadores desempleados menores de 25 años. Contratación. Subvenciones.

ORDEN 4/2015, de 6 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación de trabajadores desempleados menores de 25 años que no trabajan ni se encuentran vinculados a ningún centro educativo para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 11 de febrero de 2015)

MADRID (CC. AA.)

Trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas. Ayudas previas a la jubilación ordinaria. Subvenciones.

ORDEN 24463/2014, de 4 de diciembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, de corrección de errores de la Orden 17203/2014, de 18 de septiembre, por la que se establece la regulación procedimental de las subvenciones previstas en el Real Decreto 3/2014, de 10 de enero, por el que se establecen las normas especiales para la concesión de ayudas previas a la jubilación ordinaria en el sistema de la Seguridad Social, a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas.

(BOCM de 2 de febrero de 2015)

Población inmigrante. Acogida e integración social y laboral. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores de la Orden 2556/2014, de 29 de diciembre, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, cofinanciadas parcialmente por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid 2014-2020, a Instituciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos en el área de acogida e integración social y laboral de la población inmigrante de la Comunidad de Madrid y sensibilización y fomento de la convivencia, y se aprueba la convocatoria de dichas subvenciones para el año 2015.

(BOCM de 4 de febrero de 2015)

Trabajadores que se constituyan por cuenta propia o contraten a trabajadores desempleados. Ayudas.

ACUERDO de 29 de diciembre de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la modificación de las normas reguladoras del programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia o contraten a trabajadores desempleados en el ámbito de la Comunidad de Madrid, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 2 de octubre de 2014.

(BOCM de 5 de febrero de 2015)

Población inmigrante. Acogida e integración social y laboral. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores de la Orden 2556/2014, de 29 de diciembre, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, cofinanciadas parcialmente por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid 2014-2020, a Instituciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos en el área de acogida e integración social y laboral de la población inmigrante de la Comunidad de Madrid y sensibilización y fomento de la convivencia, y se aprueba la convocatoria de dichas subvenciones para el año 2015.

(BOCM de 5 de febrero de 2015)

Plan de Inspección de Sanidad. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2015, de la Dirección General de Ordenación e Inspección, por la que se actualiza el Plan de Inspección de Sanidad para el año 2015.

(BOCM de 13 de febrero de 2015)

MELILLA (CC. AA.)

Desempleados. Planes de Inserción Laboral.

DECRETO 3/2015, de 21 de enero, relativo a la promulgación de las Bases Reguladoras para la contratación en Planes de Inserción Laboral de desempleados en empresas melillenses.

(BOME de 3 de febrero de 2015)

MURCIA (CC. AA.)

Plan Regional de Rehabilitación y Vivienda 2014-2016.

DECRETO 5/2015, de 30 de enero, por el que se regula el Plan Regional de Rehabilitación y Vivienda 2014-2016.

(BORM de 3 de febrero de 2015)

Consejo Asesor Regional de Seguridad y Salud Laboral.

DECRETO 6/2015, de 6 de febrero, que crea el Consejo Asesor Regional de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia, y regula su funcionamiento.

(BORM de 10 de febrero de 2015)

NAVARRA (CC. AA.)

Microcooperativas de trabajo asociado.

LEY FORAL 2/2015, de 22 de enero, de microcooperativas de trabajo asociado.

(BON de 2 de febrero de 2015)

Vivienda.

ORDEN FORAL 97 de 29 de diciembre de 2014, del Consejero de Fomento, por la que se aprueba el IV Plan de control e inspección en materia de vivienda para los años 2015 y 2016.

(BON de 5 de febrero de 2015)

Mujeres víctimas de la violencia de género. Centros de acogida.

RESOLUCIÓN 25/2015, de 8 de enero, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, por la que se dispone la publicación del Protocolo de derivación entre las Comunidades Autónomas para la coordinación de sus redes de centros de acogida para las mujeres víctimas de la violencia de género y de sus hijos e hijas.

(BON de 5 de febrero de 2015)

Grupos más vulnerables. Inclusión Social y promoción social. Subvenciones.

ORDEN FORAL 35E/2015, de 21 de enero, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de Inclusión Social y de promoción social de grupos más vulnerables.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 5 de febrero de 2015)

(De 1 al 15 de febrero de 2015)

www.laboral-social.com

PYMES industriales. Ayudas.

RESOLUCIÓN FC76/2015, de 3 de febrero, de la Directora General de Política Económica y Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria de 2015 de ayudas a la inversión en PYMES industriales.

El plazo para la presentación de las solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra hasta el 31 de octubre de 2015, incluido.

(BON de 6 de febrero de 2015)

Programa de Apoyo a la Vida Independiente. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN FORAL 36E/2015, de 26 de enero, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades de iniciativa social para la gestión del Programa de Apoyo a la Vida Independiente durante el año 2015.

La solicitud deberá presentarse, firmada por el representante legal de la entidad interesada, en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

(BON de 9 de febrero de 2015)

Personas mayores. Dependencia. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN FORAL 32E/2015, de 16 de enero, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades de iniciativa social del área de personas mayores para el fomento del asociacionismo y el desarrollo de programas de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia para el año 2015.

La solicitud deberá presentarse en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 11 de febrero de 2015)

Servicio de Anatomía Patológica.

ORDEN FORAL 2/2015, de 15 de enero, de la Consejera de Salud, por la que se crea el Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Hospitalario de Navarra.

(BON de 12 de febrero de 2015)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Servicio de intermediación.

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2015, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se establece el procedimiento para la obtención de la condición de entidad colaboradora de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en la prestación del servicio de intermediación, exclusivamente en relación con el registro y gestión de ofertas de empleo.

(BOPV de 2 de febrero de 2015)

Departamento de Salud. Uso de desfibriladores externos.

DECRETO 9/2015, de 27 de enero, por el que se regula la instalación y uso de desfibriladores externos automáticos y semiautomáticos y se establece la obligatoriedad de su instalación en determinados espacios de uso público externos al ámbito sanitario.

(BOPV de 4 de febrero de 2015)

(Del 1 al 15 de febrero de 2015)

www.laboral-social.com

Tratamientos médicos prescritos. Ayudas. Ejercicio 2014 y 2015.

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 21 enero de 2015, del Consejero de Salud, por la que se convocan ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos prescritos, correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015.

(BOPV de 5 de febrero de 2015)

VALENCIA (CC. AA.)

Programa de Talleres de Empleo.

ORDEN 41/2014, de 30 de diciembre, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se regula y convoca el Programa de Talleres de Empleo con cargo al ejercicio presupuestario 2015, como iniciativa de formación dual en el marco del Plan de Empleo Conjunto de las Administraciones Públicas Valencianas.

El plazo de presentación será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 5 de febrero de 2015)

Fiestas locales. Año 2015.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de noviembre de 2014, del conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el año 2015.

(DOCV de 10 de febrero de 2015)

Programa de Formación Profesional para el Empleo. Subvenciones.

ORDEN 42/2014, de 30 de diciembre, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se determina el Programa de Formación Profesional para el Empleo y se regulan y convocan subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas con cargo al ejercicio presupuestario 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 10 de febrero de 2015
y corrección de errores de 11 de febrero de 2015)

Contratación de jóvenes desempleados. Subvenciones. Ejercicio 2015.

ORDEN 44/2014, de 30 de diciembre, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se regulan y convocan subvenciones destinadas a la contratación de jóvenes desempleados en el programa de empleo público Salario Joven, para el ejercicio 2015.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 11 de febrero de 2015)